CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Cogua, Septiembre 1 de 2.026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA
Ciudad

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para la: **Prestación de servicios para la producción, transmisión, emisión y divulgación de información, ruedas de prensa, eventos deportivos y programas comunicativos de alcaldía de Cogua, y sus dependencias, a través de un canal de televisión.**

TV Unidos es una marca de la empresa WG COMUNICACIONES SAS autorizada por el MINTIC con licencia 96002182 y en alianza de nuestro operador de Televisión CABLEMAS con contrato 078 /2012 ANTV. El Canal tiene la cobertura en los municipios de Zipaquirá, Cogua y Nemocón, llegando a una audiencia aproximada de 30.000 televidentes, sintonizando el Canal N° 13 de la parrilla de Cablemas TV y Canal 66 en HD y un alcance en redes sociales mayor a 150.000 personas mensualmente

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, TRANSMISION, EMISION Y DIVULGACION DE INFORMACION, RUEDAS DE PRENSA, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS COMUNICATIVOS DE LA ALCALDIA DE COGUA, Y SUS DEPENDENCIAS A TRAVES DE UN CANAL DE TELEVISION

Con el fin de informar a la comunidad sobre los programas, proyectos y actividades que lleva a cabo la Administración Municipal de Cogua. Desde noticias diarias hasta eventos deportivos y transmisiones institucionales, tiene como objetivo mantener a los ciudadanos informados y conectados con las acciones de su gobierno local, se presenta las siguientes propuestas:

Notas Periodísticas: Grabación, producción y emisión de al menos 5 notas periodísticas semanales, cada una con una duración aproximada de 3 minutos. Estas notas serán transmitidas durante el noticiero diario "UNINOTICIAS", el cual se emitirá a través de Facebook, la página web de TV Unidos y el canal de televisión.

Cuñas Televisivas: Producción y transmisión de cuñas institucionales de 30 segundos durante la programación televisiva diaria del canal TV Unidos, destacando la oferta institucional de la Administración Municipal de Cogua. Además de la emisión de mensajes a través del generador de caracteres del canal de televisión activo 24/7.

Magazine Informativo – Alcaldía de Cogua: Transmisión de Magazine Informativo sobre las actividades realizadas por la administración de la Alcaldía de Cogua del presente periodo 2024-2027. Este programa se realizará en vivo el primer y tercer viernes de cada mes a las 6:00 PM, será transmitido a través de las páginas de Facebook de la Alcaldía de Cogua, Tv Unidos y los canales de televisión digital y análogo de Tv Unidos. Este programa contará con imágenes de apoyo tomadas por los camarógrafos del canal Tv Unidos, fotografías por el equipo de prensa de la Alcaldía de Cogua, línea gráfica, entrevistados pertenecientes al gabinete municipal y/o funcionarios públicos del municipio.

Transmisiones Institucionales: Transmisión de eventos institucionales solicitados por la administración municipal, los equipos de producción de estas transmisiones garantizan la calidad de las mismas. Se utilizarán cámaras 4K, trípodes de estudio, video mixer Tricaster 4K, micrófonos de alta calidad y luces profesionales de estudio. Estas transmisiones se realizarán en los canales de televisión digital y análogo de Tv Unidos, así como en la página de Facebook de la Alcaldía de Cogua y las redes sociales del canal Tv Unidos.

Transmisiones Deportivas: Transmisión de eventos deportivos autorizados por la Administración Municipal desde el complejo deportivo municipal. La producción se realizará en directo con equipos de alta calidad, incluyendo 4 cámaras 4k, 4 trípodes, un video mixer TRICASTER 4k, micrófonos y luces profesionales, garantizando una excelente calidad de audio y video. Estas transmisiones se realizarán en los canales de televisión digital y análogo de Tv Unidos, así como en la página de Facebook de la Alcaldía de Cogua y las redes sociales del canal Tv Unidos.

TV Unidos se compromete a brindar una cobertura completa (exceptuando el festival de rodamonte) de las actividades y proyectos de la Administración Municipal de Cogua, promoviendo la participación ciudadana y el desarrollo local.

Alcance: Alcance televisivo al sector urbano y rural del municipio de Cogua y municipios aledaños de la región de sabana centro, Cundinamarca. Alcance en redes sociales a un público 97.2% Colombiano, 79,1% Cundinamarqués y 26.2% Coguano.

Periodicidad: La publicación de las notas periodísticas, cuñas, magazine institucional y demás transmisiones solicitadas deberán ser publicadas y transmitirse en horario apto y de forma proporcional en el transcurso de la semana para obtener el mayor alcance posible.

Tiempo: El tiempo de ejecución será a partir de la firma del contrato por tres meses y medio (3.5) meses.

Oferta: El valor de la oferta MES es de cinco millones setecientos ochenta mil quinientos pesos, incluido el Iva ($5.780.500).
VALOR TOTAL POR TRES (3) meses: Diecisiete millones trescientos cuarenta y un mil quinientos pesos m/cte ($ 17.341.500)

Cordialmente,

Wilberto Guerrero Sánchez Gerente General

WG-COMUNICACIONES SAS
NIT 832.004.315-1
LICENCIA N°96002182 -MINTIC

COMUNICACIONES SAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

WG COMUNICACIONES SAS

El suscrito, Wilberto Guerrero Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía N° 2.986.456 en mi condición de Representante Legal de WG COMUNICACIONES SAS, identificada con NIT N° 832.004.315-1, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que dicha entidad se encuentra Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

WILBERTO GUERRERO SANCHEZ
Representante Legal
CC # 2.986.456

850 2408
wgcomunicaciones1@hotmail.com
Carrera 6 N 3-40 Cogua (Cund)

ANEXO TECNICO

El suscrito a saber: Wilberto Guerrero Sánchez domiciliado en Cogua, identificado con cedula de ciudadanía N° 2.986.456 de Cogua, quien obro en calidad de Representante Legal de la sociedad WG COMUNICACIONES SAS con NIT N 832.004.315-me comprometo por medio del presente documento a cumplir con las especificaciones técnicas del objeto a contratar y que se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCION
1	Notas Periodísticas: Grabación, producción y emisión de al menos 5 notas periodísticas semanales, cada una con una duración aproximada de 3 minutos. Estas notas serán transmitidas durante el noticiero diario "UNINOTICIAS", el cual se emitirá a través de Facebook, la página web de TV Unidos y el canal de televisión.
2	Cuñas Televisivas: Producción y transmisión de cuñas institucionales de 30 segundos durante la programación televisiva diaria del canal TV Unidos, destacando la oferta institucional de la Administración Municipal de Cogua. Además de la emisión de mensajes a través del generador de caracteres del canal de televisión activo 24/7.
3	Magazine Informativo – Alcaldía de Cogua: Transmisión de Magazine Informativo sobre las actividades realizadas por la administración de la Alcaldía de Cogua del presente periodo 2024-2027. Este programa se realizará en vivo el primer y tercer viernes de cada mes a las 6:00 PM, será transmitido a través de las páginas de Facebook de la Alcaldía de Cogua, Tv Unidos y los canales de televisión digital y análogo de Tv Unidos. Este programa contará con imágenes de apoyo tomadas por los camarógrafos del canal Tv Unidos, fotografías por el equipo de prensa de la Alcaldía de Cogua, línea gráfica, entrevistados pertenecientes al gabinete municipal y/o funcionarios públicos del municipio.
4	Transmisiones Institucionales: Transmisión de eventos institucionales solicitados por la administración municipal, los equipos de producción de estas transmisiones garantizan la calidad de las mismas. Se utilizarán cámaras 4K, trípodes de estudio, video mixer Tricaster 4K, micrófonos de alta calidad y luces profesionales de estudio. Estas transmisiones se realizarán en los canales de televisión digital y análogo de Tv Unidos, así como en la página de Facebook de la Alcaldía de Cogua y las redes sociales del canal Tv Unidos.
5	Transmisiones Deportivas: Transmisión de eventos deportivos autorizados por la Administración Municipal desde el complejo deportivo municipal. La producción se realizará en directo con equipos de alta calidad, incluyendo 4 cámaras 4k, 4 trípodes, un video mixer TRICASTER 4k, micrófonos y luces profesionales, garantizando una excelente calidad de audio y video. Estas transmisiones se realizarán en los canales de televisión digital y análogo de Tv Unidos, así como en la página de Facebook de la Alcaldía de Cogua y las redes sociales del canal Tv Unidos.

GENERALIDADES

- Calidad de transmisión: Full HD
- Duración de nota periodística individual máximo 3 minutos
- Alcance: Transmisión a sector urbano y rural del municipio de Cogua y municipios aledaños.
- Periodicidad: La publicación de las notas periodísticas, cuñas, magazine institucional y demás transmisiones solicitadas deberán ser publicadas y transmitirse en horario apto y de forma proporcional en el transcurso de la semana para obtener el mayor alcance posible.

Se suscribe,

WG COMUNICACIONES SAS
N.I.T. 832.004.315-1

Representante legal : Wilberto Guerrero Sánchez
C.C. No. 2.986.456 de Cogua

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227921554

(415)7707212489984(8020) 000014122792155 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WG COMUNICACIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
WG COMUNICACIONES SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cogua 2 0 0

41. Dirección principal
CR 6 3 40

42. Correo electrónico wgcomunicaciones1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 4 0 1	6 0 1 9 1 6 3 1 9 7	3 1 0 8 1 5 0 7 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 1 6 0 3 0 1	6 1 9 0	2 0 0 0 0 3 0 3	6 0 2 0				4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-06 / 05:31:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO SANCHEZ WILBERTO RUMUALDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227921554

(415)7707212489984(8020) **000014122792155 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 7
73. Fecha	2 0 0 0 0 2 2 2	2 0 1 7 0 6 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 3 0 3	2 0 1 7 0 6 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 9 9 7 4 3 4	0 0 9 9 7 4 3 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 2 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 6 0 1 0 8		-
3	1 0 1	2 0 2 1 0 1 2 7		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227921554

(415)7707212489984(8020) 000014122792155 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 9 8 6 4 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	SANCHEZ	WILBERTO	RUMUALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 4 1 4 7 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	GARZON	MARIA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227921554

(415)7707212489984(8020) **000014122792155 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 8 6 4 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERERO	SANCHEZ	WILBERTO	RUMUALDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 3 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227921554

(415)7707212489984(8020) **000014122792155 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 4 1 0 1 2 1		7 7 1 3 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	HERRERA	MARIA	STELLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227921554

(415)7707212489984(8020) **000014122792155 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: WG COMUNICACIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9	

165. Dirección: CL 20 13 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 9 4 5 5 1 5	2 0 0 0 0 3 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 2 3 6 4 1 8 0 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: WG COMUNICACIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Cogua 2 0 0	

165. Dirección: CR 6 3 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 9 9 7 4 3 4	2 0 0 0 0 3 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 0 5 5 9 7 0 7 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: WG COMUNICACIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9	

165. Dirección: CR 33 7 B 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 5 1 7 6 9 5	2 0 2 2 0 4 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 9 3 2 8 8 6 4 5		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227921554

(415)7707212489984(8020) **000014122792155 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 4 3 1 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: WG COMUNICACIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	San Cayetano 6 5 3	

165. Dirección: CARR 7 02 605

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 2 2	2 0 2 1 0 9 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 2986456 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 07:37 PM

Código Verificación: **F61Z5SKC73**

Válida hasta: **09/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.986.456**

GUERRERO SANCHEZ

APELLIDOS

WILBERTO RUMUALDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1970**

SAN CAYETANO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAY-1991 COGUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1504300-00131528-M-0002986456-20081125 0006929602A 2 24485889

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303177174

PIB
08:49:26

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona WG COMUNICACIONES SAS identificado(a) con NIT número 8320043151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302744173

PIB
19:31:40

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILBERTO RUMUALDO GUERRERO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 2986456:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 19:26:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8320043151
Código de Verificación	8320043151260910192638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 19:25:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	2986456
Código de Verificación	2986456260910192543

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:40:07 PM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **2986456**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO SANCHEZ WILBERTO RUMUALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 08:51:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **2986456** y Nombre: **WILBERTO RUMUALDO GUERRERO SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147963423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:12 horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **2986456,** Apellidos y Nombres **GUERRERO SANCHEZ WILBERTO RUMUALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **WG COMUNICACIONES SAS**, con NIT **832004315-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Declaración anual consolidada

PRIVADA

260

1. Año: 2024

171. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2604600739501

(415)7707212489984(8020) 000260460073950 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
832004315	1				

11. Razón social: WG COMUNICACIONES SAS

12. Cód. dirección seccional: 32

24. Actividad económica: 6110 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Tarifa SIMPLE consolidada: 3.5

Patrimonio — 28. Total patrimonio bruto: 886,683,000 — 29. Pasivos en el país y en el exterior: 838,956,000 — 30. Total patrimonio líquido: 47,727,000

Liquidación impuesto SIMPLE

Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)
Grupo 1	33	0	34	0
Grupo 2	35	857,031,000	36	0
Grupo 3	37	0	38	0
Grupo 3 (sic)	39	0	40	0
Grupo 6	41	0	42	0

Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales	43	857,031,000
Ingresos no constitutivos de renta	44	0
Total ingresos gravables	45	857,031,000
Impuesto SIMPLE	46	29,996,000
Componente ICA territorial anual	47	8,571,000
Valor componente SIMPLE nacional	48	21,425,000
Descuentos: Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	49	41,542,000
Descuentos: 0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	50	0
Descuentos: Gravamen a los movimientos financieros	51	0
Descuentos: **Total descuentos**	52	41,542,000
Impuesto neto SIMPLE	53	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	54	0
Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior	55	0
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	56	0
Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	57	0
Saldo a pagar por impuesto SIMPLE	58	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	59	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por corrección por impuesto SIMPLE	60	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Otras sanciones por impuesto SIMPLE	61	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: **Total sanciones por impuesto SIMPLE**	62	0
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE	63	0
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE	64	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por extemporaneidad por ICA territorial anual	65	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por corrección por ICA territorial anual	66	0
Sanciones por ICA territorial anual: Otras sanciones ICA territorial anual	67	0
Sanciones por ICA territorial anual: **Total sanciones ICA territorial anual**	68	0

Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	69	0
Impuesto nacional al consumo	70	0
Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	71	0
	72	0
Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	73	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Por extemporaneidad por impuesto al consumo	74	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Por corrección por impuesto al consumo	75	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Otras sanciones por impuesto al consumo	76	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: **Total sanciones por impuesto al consumo**	77	0
Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	78	0
Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	79	0

Liquidación impuesto ganancia ocasional

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto de ganancias ocasionales	84	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	85	0
Impuesto neto de ganancias ocasionales	86	0
Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	87	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	88	0
Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	89	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por extemporaneidad por impuesto de GO	90	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por corrección por impuesto de GO	91	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Otras sanciones por impuesto GO	92	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: **Total sanciones por impuesto GO**	93	0
Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	95	0

Anticipos impuesto SIMPLE

96. Bim. 1	0	Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado: 102. Bim. 1	0	
97. Bim. 2	0	103. Bim. 2	0	
98. Bim. 3	0	104. Bim. 3	0	
99. Bim. 4	0	105. Bim. 4	0	
100. Bim. 5	0	106. Bim. 5	0	
101. Bim. 6	0	107. Bim. 6	0	

Ajustes mayores anticipos SIMPLE

108. Bim. 1: 0	110. Bim. 3: 0	112. Bim. 5: 0
109. Bim. 2: 0	111. Bim. 4: 0	113. Bim. 6: 0

Ajustes mayores valores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

114. Bim. 1: 0	116. Bim. 3: 0	118. Bim. 5: 0
115. Bim. 2: 0	117. Bim. 4: 0	119. Bim. 6: 0

120. No. Identificación signatario — 121. DV

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo … d recaudadora: 2025 … :14

DIAN
2025-04-21 / 09:35:14 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900284101423

5

2025210293143 7

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año 2024

171. Fracción año gravable siguiente ☐

Página 2 de 5 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604600739501

(415)7707212489984(8020) **000260460073950 1**

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
832004315	1				

11. Razón social: WG COMUNICACIONES SAS

12. Cód. Dirección seccional: 32

122. Departamento: Cundinamarca — Cód. 25

123. Municipio: Cogua — Cód. 25200

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	**124**	504,539,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	**130**	504,539,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	6110	504630000	10	5046000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total impuesto de industria y comercio consolidado anual	**135**	5,046,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	**137**	5,046,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	**139**	5,046,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	0
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	5,046,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	**143**	0

Sanciones por componente ICA territorial

Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Total sanciones por componente ICA territorial anual	**147**	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	**148**	0
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	**149**	0

Anticipos ICA

150. Bim. 1	152. Bim. 3	154. Bim. 5
667,000	779,000	952,000
151. Bim. 2	**153. Bim. 4**	**155. Bim. 6**
730,000	1,057,000	861,000

Ajustes mayores anticipos ICA

156. Bim. 1	158. Bim. 3	160. Bim. 5
0	0	0
157. Bim. 2	**159. Bim. 4**	**161. Bim. 6**
0	0	0

RECIBIDO

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año 2024

171. Fracción año gravable siguiente ☐

Página 3 de 5 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604600739501

(415)7707212489984(8020) 000260460073950 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8320043155	1				

11. Razón social: WG COMUNICACIONES SAS

12. Cód. Dirección seccional: 32

122. Departamento: Cundinamarca — Cód. 25

123. Municipio: Zipaquirá — Cód. 25899

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	**124**	321,049,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	**130**	321,049,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	6110	321049000	10	3211000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total impuesto de industria y comercio consolidado anual	**135**	3,211,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	**137**	3,211,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	**139**	3,211,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	0
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	3,211,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	**143**	0
Sanciones por componente ICA territorial — Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Total sanciones por componente ICA territorial anual	**147**	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	**148**	0
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	**149**	0

Anticipos ICA

150. Bim. 1	152. Bim. 3	154. Bim. 5
489,000	574,000	542,000
151. Bim. 2	**153. Bim. 4**	**155. Bim. 6**
476,000	577,000	553,000

Ajustes mayores anticipos ICA

156. Bim. 1	158. Bim. 3	160. Bim. 5
0	0	0
157. Bim. 2	**159. Bim. 4**	**161. Bim. 6**
0	0	0

RECIBIDO

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año 2024

171. Fracción año gravable siguiente ☐

Página 4 de 5 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604600739501

(415)7707212489984(8020) **000260460073950 1**

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
832004315	1				

11. Razón social: WG COMUNICACIONES SAS

12. Cód. Dirección seccional: 32

122. Departamento: Cundinamarca — Cód. 25

123. Municipio: San Cayetano — Cód. 25653

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	**124**	31,443,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	**130**	31,443,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	6110	31443000	10	314000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total impuesto de industria y comercio consolidado anual	**135**	314,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	**137**	314,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	**139**	314,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	0
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	314,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	**143**	0

Sanciones por componente ICA territorial

Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Total sanciones por componente ICA territorial anual	**147**	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	**148**	0
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	**149**	0

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
150. Bim. 1: 49,000	152. Bim. 3: 45,000	154. Bim. 5: 79,000	156. Bim. 1: 0	158. Bim. 3: 0	160. Bim. 5: 0
151. Bim. 2: 47,000	153. Bim. 4: 46,000	155. Bim. 6: 48,000	157. Bim. 2: 0	159. Bim. 4: 0	161. Bim. 6: 0

PROHIBIDO

DIAN

Patrimonio bruto poseído en el país y en el exterior

PRIVADA

260

Página 5 de 5 **Hoja No. 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604600739501

(415)7707212489984(8020) **000260460073950 1**

	Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial $
Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	162	93,119,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	163	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	164	40,275,000
	Inventarios	165	30,371,000
	Activos intangibles	166	0
	Activos biológicos	167	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	168	711,648,000
	Otros activos	169	11,270,000
Patrimonio bruto en el exterior		170	0

RECIBIDO

WG-COMUNICACIONES SAS
NIT 832.004.315-1
LICENCIA N°96002182 -MINTIC

COMUNICACIONES SAS

Declaración Juramentada sobre ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades

Cogua, Septiembre 10 de 2.026

Señor:
CRISTIAN CHAVES SALAS
Alcalde Municipal de Cogua
Ciudad.

Ref.: **Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna causal de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 1952 de 2029 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,

Oferente : WG COMUNICACIONES SAS
NIT 832.004.315-1
Nombre Representante legal: WILBERTO GUERRERO SANCHEZ
CC # 2.986.456



Firma Representante Legal: _____

850 2408
wgcomunicaciones1@hotmail.com
Carrera 6 N 3-40 Cogua (Cund)

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contratista **WG Comunicaciones SAS**

N°	Entidad Contratante	Contrato N	Objeto Contrato	Vlr del Contrato en Pesos	Vlr del Contrato en SMMLV	Fecha Iniciación	Fecha de Terminación
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	222-2024	Prestación de servicios para la producción,transmisión,emisión, divulgación de información, ruedas de prensa, eventos deportivos y programas comunicativos de la alcaldía de Cogua y sus dependencias a través de un canal de televisión regional para la vigencia 2024	$ 52.700.006	40.53	31/05/2024	31/12/2024
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	011-2023	Prestación de servicios para la publicación de campañas informativas y mensajes institucionales de la alcaldía de Cogua, relacionadas con la ejecución de metas del plan de desarrollo Cogua en buenas manos, a través de un canal de televisión regional para la vigencia 2023	$ 38.870.833	33.51	10/05/2023	29/12/2023

PROPONENTE: WG COMUNICACIONES SAS
NIT 832.004.315-1
Nombre Representante legal: WILBERTO GUERRERO SANCHEZ

LA SUBGERENTE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la **Alcaldía Municipal de Cogua**, con número de Nit 899999466-8 ha celebrado con **WG COMUNICACIONES SAS,** identificado con Nit: 832.004.315-1, representada legalmente por **WILBERTO RUMUALDO GUERRERO SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.986.456, el contrato que detallamos a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: WG COMUNICACIONES SAS
NUMERO DEL CONTRATO: 222 DE 2024
FECHA DEL CONTRATO: MAYO 30 DE 2024
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN, EMISIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, RUEDAS DE PRENSA, EVENTOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS COMUNICATIVOS DE ALCALDÍA DE COGUA, Y SUS DEPENDENCIAS, A TRAVÉS DE UN CANAL DE TELEVISIÓN REGIONAL, PARA LA VIGENCIA 2024."
PLAZO DE EJECUCION: SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO: MAYO 31 DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL SEIS PESOS ($35.700.006)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTENTOS MIL SEIS PESOS($52.700.006)
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 30 DE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1.Producir y publicar las notas periodísticas semanales, requeridas por la Administración Municipal y sus dependencias sobre los programas, proyectos y actividades que se adelanten, en un canal de televisión comunitario local con sede en el municipio y sus redes sociales.
2. Hacer el registro audiovisual y la publicación en un canal de televisión de carácter regional con sede en Cogua, de las ruedas de prensa y demás eventos a los que sea convocado por la Alcaldía de Cogua.
3. Realizar las transmisiones en vivo de eventos de carácter deportivo, cultural o de interés público a las que sea convocado por la administración municipal, a través de un canal de televisión de alcance regional y sus respectivas redes sociales.
4. Coproducir, transmitir y difundir el magazine Institucional de la Alcaldía de Cogua con una duración aproximada de +/- 20 minutos de duración en un canal de televisión de alcance regional con sede en Cogua y sus redes sociales, los días viernes en la franja de las 5:00 pm y realizar como mínimo tres repeticiones semanales del programa.
5. Realizar la publicación oportuna de los mensajes requeridos por parte de la administración Municipal de Cogua en el generador de caracteres.
6. Publicar y divulgar de manera permanente las actas, decretos, acuerdos municipales e información institucional requerida por parte de la administración municipal.
7. Realizar la transmisión de los diferentes spots publicitarios que sean requeridas por la administración municipal.
8. Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas, cumpliendo los estándares de calidad en la utilización de materia prima.
9. Garantizar la oportuna transmisión con la calidad audiovisual pertinente que permita llegar a los ciudadanos de la región priorizando los municipios de Cogua, Nemocón y Zipaquirá, buscando posicionamiento regional.
10. Contar y utilizar en la ejecución del contrato con el personal apropiado y los equipos tecnológicos para la correcta difusión de las actividades.
11. Presentar Informe mensual sobre las publicaciones, programas, informes, mensajes, spots, transmisiones en vivo y cubrimientos que se desarrollaron en el mes de ejecución del contrato que cuente con las métricas de personas/cuentas alcanzadas, interacción, engagement, contenidos destacados, comentarios de los contenidos que así lo permitan.

12. Entregar elementos de excelente calidad.
13.Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a la que se solicitaron, cumpliendo los estándares de calidad en la utilización de materia prima.
14. Acatar las observaciones que le imparta el Municipio a través del supervisor.
15. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
16. Mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.
17. Acreditar el cumplimiento del pago al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si se trata de una persona jurídica debe darse aplicación al artículo 50 inciso 3º de la Ley 789 de 2002 mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. Sí se trata de una persona natural deberá acreditarse mediante la planilla de pago del periodo respectivo, consignación, pago en línea o cualquier otro medio de pago autorizado, donde conste fecha de pago, periodo cancelado y concepto o detalle del pago.
18. Constituir y suscribir las garantías y cumplir con los demás requisitos que sean necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
19. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contratado.
20. Suscribir el contrato en Secop II

Se expide la presente a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

ERIKA LILIANA MURCIA DURAN
Subgerente de Contratación

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Constanza Yomayusa Benítez	ERIKA LILIANA MURCIA DURAN	ERIKA LILIANA MURCIA DURAN
Cargo	Secretaria	Subsecretario De Despacho	Subsecretario De Despacho
Fecha	2025-03-11	2025-03-11	2025-03-11
Firma			

LA SUBGERENTE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la **Alcaldía Municipal de Cogua**, con número de Nit 899999466-8 ha celebrado con el **WG COMUNICACIONES SAS**, identificado con Nit No. 832004315-1, Aceptación oferta que detallamos a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: WG COMUNICACIONES SAS
NUMERO ACEPTACION OFERTA: 011 DE 2023
FECHA DEL CONTRATO: MAYO 9 DE 2023
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDIA DE COGUA, RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO COGUA EN BUENAS MANOS, A TRAVES DE UN CANAL DE TELEVISION REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2023
VALOR ACEPTACION OFERTA: $25.970.833
PLAZO DE EJECUCION: 7 MESES Y 20 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION DEL CONTRATO Y SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO: MAYO 10 DE 2023
ADICION EN VALOR: $12.900.000
FECHA TERMINACION: DICIEMBRE 29 DE 2023
FECHA ACTA DE LIQUIDACION: DICIEMBRE 29 DE 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Producir y transmitir por lo menos cinco (5) notas periodísticas semanales sobre los programas, proyectos y actividades que adelante la Administración Municipal de Cogua, en un canal de televisión local con sede en el municipio.
2. Hacer el registro audiovisual y la transmisión en un canal de televisión local con sede en Cogua, de las ruedas de prensa y demás actividades a las que sea convocado por la Alcaldía de Cogua.
3. Producir y transmitir el informativo Cogua en Buenas Manos de 25 minutos de duración en un canal de televisión local con sede en Cogua, los días domingos a partir de las 8 am y realizar como mínimo tres repeticiones semanales del programa.
4. Realizar la publicación oportuna de los mensajes requeridos por parte de la administración Municipal de Cogua en el generador de caracteres de un canal de televisión local en Cogua.

5. Realizar la transmisión oportuna de los mensajes publicitarios suministrados por la Administración Municipal, en un canal de televisión local con sede en Cogua
6. Realizar la divulgación y difusión de manera permanente las Actas, Decretos, Acuerdos municipales e información institucional en los espacios anteriormente contemplados o en generador de caracteres en el momento que sean necesarios a efectos de ofrecer continuidad en el suministro de prestación de información del municipio y la administración municipal.
7. Realizar la producción y transmisión de las diferentes cuñas televisivas que sean requeridas por la administración municipal.
8. Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a la que se solicitaron, cumpliendo los estándares de calidad en la utilización de materia prima.
9. Garantizar la oportuna transmisión con la calidad audiovisual que permita llegar a los habitantes del municipio de Cogua en el sector urbano y rural.
10. Contar y utilizar en la ejecución del contrato con el personal apropiado y los equipos tecnológicos para la correcta difusión de las actividades.
11. Presentar Informe Mensual sobre los programas, informes, mensajes cuñas y cubrimientos y/o transmisiones que se desarrollaron en el mes de ejecución del contrato que cuente con la estadística de población vista.
12. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contratado.

Se expide la presente a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ERIKA LILIANA MURCIA DURAN
Subsecretario De Despacho
Subgerencia de Contratacion

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	ERIKA LILIANA MURCIA DURAN	ERIKA LILIANA MURCIA DURAN	ERIKA LILIANA MURCIA DURAN
Cargo	Subsecretario De Despacho	Subsecretario De Despacho	Subsecretario De Despacho
Fecha	2024-05-23 10:46:59	2024-05-23 10:47:09	2024-05-23 10:47:09
Firma			

WG-COMUNICACIONES SAS
NIT 832.004.315-1
LICENCIA N°96002182 -MINTIC

COMUNICACIONES SAS

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA DE
WG COMUNICACIONES SAS
CON NIT 832.004.315-1

HACE CONSTAR QUE:

La señorita **PAULA ANDREA GARNICA AVILA identificada con C.C. No. 1.070.307.373**, está vinculado a la empresa con un contrato de servicios desde el 15 de Marzo de 2026 desempeñando el cargo de Camarógrafa y Editora en nuestro canal de Tv Unidos, cuyas funciones a realizar son

- Post producción del contenido Grabado
- Narración y Edición de notas periodísticas para ser publicado y difundido
- Realizar la función de Camarógrafo en eventos culturales y deportivos y en general cuando se requiera
- Asistir a ruedas de prensa y eventos dirigidos para los medios, a los fines de obtener entrevistas e información importante sobre noticias determinadas.
- Estar al corriente de los últimos acontecimientos.
- Presentar en directo o diferidos los diferentes magazines, noticieros, eventos
- Realizar cámara en eventos públicos y privados
- Y demás actividades relacionadas con su profesión

Se expide la presente Certificación en Cogua, a los 10 días del mes de septiembre de 2026

Atentamente,

MA DEL PILAR GUERRERO G.
Gerente Administrativa y Financiera

850 2408
wgcomunicaciones1@hotmail.com
Carrera 6 N 3-40 Cogua (Cund)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1997**

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAY-2015 COGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1504300-00755421-F-1070307373-20151012 0046919641G 1 43394589

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.307.373**

GARNICA AVILA
APELLIDOS

PAULA ANDREA
NOMBRES

Paula Garnica A
FIRMA



Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Paula Andrea Garnica Avila

CC No. 1.070.307.373

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Comunicadora Social - Periodista

Código SNIES: 2579

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 737 del Libro de Registro No. 012
Zipaquirá, 15 de Septiembre de 2022
No. DP 01216773717880 9

WG-COMUNICACIONES SAS
NIT 832.004.315-1
LICENCIA N°96002182 -MINTIC

COMUNICACIONES SAS

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA DE
WG COMUNICACIONES SAS
CON NIT 832.004.315-1

HACE CONSTAR QUE:

El señor **ALEX SANTIAGO URQUIJO BALLEN identificado con C.C. No. 1.003.619.333**, está vinculado a la empresa con un contrato de servicios desde el 15 de Septiembre de 2021 desempeñando el cargo de Periodista y Camarógrafo en nuestro canal de Tv Unidos, cuyas funciones a realizar son

- Desarrollar contenido innovador a ser publicado y difundido
- Enfocarse principalmente en programas Deportivos para su narración y transmisión Programar y fijar entrevistas para buscar información
- Realizar la función de Camarógrafo en eventos culturales y deportivos y en general cuando se requiera
- Asistir a ruedas de prensa y eventos dirigidos para los medios, a los fines de obtener entrevistas e información importante sobre noticias determinadas.
- Estar al corriente de los últimos acontecimientos.
- Presentar en directo o diferidos los diferentes magazines, noticieros, eventos
- Realizar cámara en eventos públicos y privados
- Y demás actividades relacionadas con su profesión

Se expide la presente Certificación en Cogua, a los 10 días del mes de Septiembre de 2026

Atentamente,

MA DEL PILAR GUERRERO G.
Gerente Administrativa y Financiera

850 2408
wgcomunicaciones1@hotmail.com
Carrera 6 N 3-40 Cogua (Cund)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.003.619.333
URQUIJO BALLEN

APELLIDOS
ALEX SANTIAGO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-2001
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

23-JUL-2019 COGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1504300-01097033-M-1003619333-20190905 0067644799A 1 51738724

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Alex Santiago Urquijo Ballen

CC No. 1.003.619.333

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Comunicador Social - Periodista

Código SNIES: 2579

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 065 del Libro de Registro No. 013
Zipaquirá, 18 de Marzo de 2023
No. DP 013026065189962